

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-026-2025

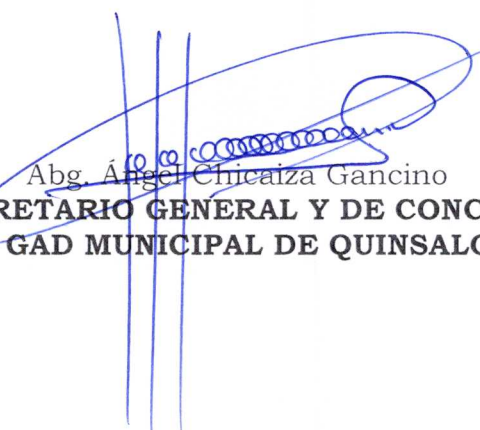
Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extendiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 12 de junio del 2025, en el tratamiento del punto del orden del día. **TERCER PUNTO** Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Promueve el Empoderamiento de los Jóvenes con la Participación Activa en la Sociedad y su Desarrollo Integral en las Políticas Públicas que se implementan en el cantón Quinsaloma, por unanimidad de votos (6 votos a favor) el pleno del Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar segundo y definitivo debate la Ordenanza que Promueve el Empoderamiento de los Jóvenes con la Participación Activa en la Sociedad y su Desarrollo Integral en las Políticas Públicas que se implementan en el cantón Quinsaloma

Quinsaloma, 12 de junio del 2025.

Lo certifico.


Abg. Ángel Chicaiza Gancino
**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO
DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA**

